



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto emitir un atento exhorto al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas para que comparezca ante el Congreso del Estado a explicar la conducta presuntamente efectuada por el hasta hace poco Secretario de Administración de la Univerisdad Autónoma de Tamaulipas Marco Antonio Batarse Contreras.

La lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, el feminismo que muchas de nosotras impulsamos dentro y fuera de los cargos de elección popular y dentro y fuera de partidos políticos, debe comenzar con que podamos abordar sin temores uno de los aspectos más sensibles para todas nosotras:

El derecho de que se respeten nuestros cuerpos, y que los hombres respeten nuestra libertad sexual.

Y es que las mujeres, sin importar seamos de izquierda, centro o derecha, sin importar el estrato social, hemos exigido desde las tribunas, en los juzgados y veces en las calles nuestro derecho a vivir sin miedo.

Vivir sin miedo implica comenzar con lo primordial; que ninguna mujer pueda ser nunca más violentada, tocándole su cuerpo o se nos coaccione para realizar favores sexuales.

Hace un par de días salió a la luz un video, mismo que hace visible lo que ya se comenzaba a denunciar en los tendedores del 8 de marzo, por parte de estudiantes de la Universidad aquí en Ciudad Victoria.

En dicho video, originalmente subido por la presunta víctima, y luego replicado por periodistas y líderes de colectivas feministas, se exhibe a un alto funcionario de nuestra Universidad, hasta hace poco Secretario de Administración, quien parece condicionar un apoyo, posiblemente para una plaza o un contrato, presionando y hostigando para establecer una relación de índole sexual con la víctima.

Estos hechos, pese a los muchos esfuerzos que como diputados locales, y especialmente las mujeres diputadas hemos hecho en la legislatura; que continuamente queremos mejores leyes, y hacemos señalamientos, nos recuerda lo mucho que nos falta para cambiar esta cultura patriarcal, que hace a la explotación sexual de las mujeres, parte de la indigna cultura social laboral del sector público, y peor aún mediante el llamado "pacto patriarcal", se brinda protección e impunidad entre varones, un nuevo acto de revictimización de las mujeres.

De nada sirven, que en este Congreso portemos con orgullo cada mes los moños naranjas, si sigue siendo una realidad que profesionistas para pedir un trabajo, lograr un ascenso o conseguir un contrato, una mujer se ve forzada, a dejarse seducir por un patán.

Espero que este asunto esté ya siendo investigado por la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Cometidos contra Niños, Niñas y Adolescentes, y la Fiscalía Anticorrupción, y espero se haga justicia para ninguna mujer en Tamaulipas y México vuelva a sufrir un trato como el que se le dio en la Universidad.

Pero peor aún, lo que más nos indigna, es que aún después de haberse circulado el video, el presunto responsable haya podido estar tan quitado de la pena al lado del Rector y ambos se hayan sentido dignos representantes de los valores universitarios Verdad, la Belleza y la Probidad.

Pedimos que en este tipo de asuntos no haya mezquindad, y así como el PAN apoyó antes para exhortar a que se investigaran las presuntas infracciones por parte de un entonces servidor público de la Auditoría Superior del Estado, al menos las diputadas de Morena ayuden a *“romper este pacto patriarcal de complicidad y protección, y se aprueben este exhorto urgente para que se deslinden todas las responsabilidades penales y administrativas, y el rector de la Universidad nos informe a esta casa del pueblo sobre las investigaciones que se hayan realizado al respecto, y tenga a bien remover de manera definitiva a dicho servidor público.*

Por tal motivo someto a este Honorable Pleno Legislativo para su discusión y aprobación en esta misma sesión, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza

un respetuoso exhorto al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Tamaulipas comparezca al Congreso del Estado para rendir un informe sobre la conducta del Ciudadano Marco Antonio Batarse e informe sobre las medidas adoptadas para prevenir actos de esta naturaleza en el entorno universitario, y remueva definitivamente a dicho funcionario de su cargo.

SEGUNDO. Se exhorta a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, y a la Fiscalía Especializada en Delitos contra niñas, niños y adolescentes para que se avoque a la investigación de estos hechos presuntamente constitutivos de delito, y se deslinden las responsabilidades penales que correspondan.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo a la autoridad señalada para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 10 del mes de abril de 2024.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

Ime

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**



**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**



DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA



DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ



**DIP. RAÚL RODRIGO PÉREZ
LUÉVANO**



**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**

**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO**



DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ

DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

**DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO**

DIP. IMELDA SANMIGUEL

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

SÁNCHEZ

**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR**

DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ